



VISTOS:

- La carta de invitación PNUD de fecha 11.05.2015 al curso "Gestores energéticos en alumbrado público".
- La carta de modificación de fecha del curso "Gestores energéticos en alumbrado público", en la ciudad de Arica.
- Plan Anual de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2015, aprobado por el comité de capacitación.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

REGULARIZASE la autorización a los funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al curso de capacitación denominado "**GESTORES ENERGÉTICOS EN ALUMBRADO PÚBLICO**", que dicta el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo desde el 22 al 24 de Junio del presente año, en el auditorio del Hotel Gavina Ubicado en calle peatonal 21 de Mayo N° 425 a partir de las 08:30 a 17:30 horas, todos los días.

Nº	NOMBRE	RUT	CALIDAD CONTRACTUAL	DEPENDENCIA
1	ERNESTO LEE LABARCA	16.771.753-5	PLANTA	SECPLAN
2	PEDRO TOBAR LEÓN	13.187.856-7	HONORARIOS	SECPLAN
3	JAVIER NUÑEZ ORTEGA	16.769.489-6	HONORARIOS	DIDECO
4	FELIPE ACHURRA LEBLANC	16.684.635-8	HONORARIOS	DIDECO
5	REX GASCÓN BAHAMONDES	15.948.139-5	HONORARIOS	DAO

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL